

**Propuesta de diseño arquitectónico de una casa de la cultura para el municipio de
Simacota, Santander**

Andrés Eduardo Ortiz Bocanegra

Trabajo de grado para optar por el título de Arquitecto

Director

**Jorge Alberto Villamizar Hernández
Especialista en Proyectos Arquitectónicos**

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2023

Dedicatoria

A mis padres, abuelos, hermanos y demás familiares por su apoyo y compañía constante, ha sido fundamental en esta etapa de mi vida y doy gracias a Dios por poder contar con ellos y por tener esta oportunidad de superación personal.

Contenido

1. Propuesta de diseño de una casa de la cultura para el municipio de Simacota, Santander.....	13
1.1 Descripción del problema.....	13
1.2 Justificación.....	16
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 Metodología de trabajo.....	18
2. Marco referencial	21
2.1 Marco geográfico	22
2.1.1 Reseña histórica.....	22
2.1.2 Geografía	22
2.1.2 Ecología y clima	23
2.1.2 Economía.....	24
2.2 Caracterización del usuario	24
2.3 Marco teórico	27
2.4 Marco legal.....	29
2.5 Marco normativo	31
2.5.1 Marco normativo sectorial.....	31
2.5.2 Marco normativo diseño arquitectónico	33
2.6 Marco de referentes arquitectónicos	36
2.6.1 Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo Gramalote.....	36
2.6.2 Centro de felicidad las cometas en Bogotá.....	39

2.6.3 Centro cultural cobquecura.....	41
2.6.4 Centro cultural de Lampa.	44
2.6.5 Centro cultural el tranque	47
2.6.5 Centro cultural alto hospicio	49
2.7 Marco espacial.....	53
2.7.1 El municipio de Simacota.....	53
2.7.2 El área de intervención	61
3.El proyecto arquitectónico	65
4. Conclusiones	67
Referencias.....	70
Apéndices.....	74

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Fase diagnóstica e informativa</i>	19
Tabla 2. <i>Fase de análisis</i>	20
Tabla 3. <i>Fase proyectiva</i>	21
Tabla 4. <i>Características demográficas del municipio de Simacota</i>	25
Tabla 5. <i>Conformación de las escuelas de danza del municipio de Simacota</i>	25
Tabla 6. <i>Conformación de bandas marciales</i>	26
Tabla 7. <i>Conformación de escuelas de música</i>	26

Lista de figuras

Figura 1. <i>Diagrama general de los ambientes</i>	33
Figura 2. <i>Casa de la cultura Gramalote, vistas exteriores</i>	36
Figura 3. <i>Casa de la cultura Gramalote, esquema de organización y distribución</i>	37
Figura 4. <i>Casa de la cultura Gramalote, sección longitudinal y sección transversal</i>	38
Figura 5. <i>Centro de felicidad las cometas, plantas, secuencia programáticas y secciones</i>	40
Figura 6. <i>Centro de felicidad las cometas, vistas exteriores</i>	41
Figura 7. <i>Centro cultural Cobquecura, dibujo conceptual, planta general y sección</i>	42
Figura 8. <i>Centro cultural Cobquecura, maqueta vista general</i>	43
Figura 9. <i>Centro cultural Cobquecura, vista general</i>	44
Figura 10. <i>Centro cultural de Lampa, vista de acceso y espacio de encuentro comunitario</i>	45
Figura 11. <i>Centro cultural de Lampa, planta general esquema de organización espacial</i>	45
Figura 12. <i>Centro cultural de Lampa, sección por taller danza</i>	46
Figura 13. <i>Centro cultural el tranque, vista interiores</i>	47
Figura 14. <i>Centro cultural el tranque, esquemas de configuración espacial</i>	48
Figura 15. <i>Centro cultural el tranque, plantas de piso 1 y piso 2</i>	49
Figura 16. <i>Centro cultural alto hospicio, vistas exteriores de la zona de acceso</i>	50
Figura 17. <i>Centro cultural alto hospicio, planta 1 y planta 2</i>	51
Figura 18. <i>Centro cultural alto hospicio, vista plaza de las artes</i>	52
Figura 19. <i>Centro cultural alto hospicio, fachadas oriente y occidente</i>	52
Figura 20. <i>Localización del municipio de Simacota en el departamento de Santander</i>	54
Figura 21. <i>Vista construcciones sobre el parque principal</i>	54
Figura 22. <i>Vistas parque principal y calle tradicional</i>	55

Figura 23. <i>Casco urbano del municipio de Simacota, referentes urbanos.....</i>	56
Figura 24. <i>Vistas de las construcciones existentes en el municipio de Simacota</i>	57
Figura 25. <i>Vista de la actual casa de la cultura</i>	60
Figura 26. <i>Vista hospital integrado San Roque y campo santo</i>	61
Figura 27. <i>Vista zona deportiva y colegio integrado General Pablo Antonio Obando.....</i>	62
Figura 28. <i>Área de intervención</i>	63
Figura 29. <i>Vista de construcciones aledañas al área de intervención</i>	64

Lista de apéndices

Apéndice A.	<i>Memoria de diseño</i>
Apéndice B.	<i>Memoria de diseño</i>
Apéndice C.	<i>Memoria de diseño</i>
Apéndice D.	<i>Memoria de diseño</i>
Apéndice E.	<i>Planta de localización y cubiertas</i>
Apéndice F.	<i>Planta general</i>
Apéndice G.	<i>Planta nivel</i>
Apéndice H.	<i>Planta nivel</i>
Apéndice I.	<i>Secciones</i>
Apéndice J.	<i>Secciones</i>
Apéndice K.	<i>Fachadas</i>
Apéndice L.	<i>Detalle zonas</i>
Apéndice M.	<i>Secciones detalles por fachada</i>
Apéndice N.	<i>Vistas en perspectiva 3D</i>

Nota: ver apéndices en documento externo.

Resumen

La cultura, arte y actividades sociales son fundamentales para el correcto desarrollo de los seres humanos. Sin embargo, usualmente estos requerimientos no son abarcados correctamente en pequeños municipios como Simacota, Santander. Por lo tanto, es imperativo el otorgar los espacios necesarios para dicho esparcimiento en municipios como el mencionado anteriormente. Esto, de manera pública y gratuita; sin importar condiciones sociales, religiosas, políticas o económicas de la población simacotera.

El presente proyecto de grado proporciona un diseño arquitectónico funcional y pragmático a partir de operaciones de composición básicas para de esta manera suplir adecuadamente las necesidades culturales, artísticas y sociales fortaleciendo la identidad cultural y apropiación de las tradiciones de la población del municipio del Simacota, en el departamento de Santander, Colombia.

Palabras clave: Simacota, cultura, arte, actividades sociales, desarrollo humano, diseño arquitectónico tradicional

Abstract

Architectural design proposal for a house of culture for the municipality of Simacota, Santander.

Culture, art and social activities are essential for the proper development of human beings. However, these requirements are not properly covered in small municipalities such as Simacota, Santander. Therefore, it is imperative to guarantee the necessary spaces for such social aspects in municipalities such as the one mentioned above. This must be achieved in a public and free way; regardless of the social, religious, political or economic conditions of the municipality population.

This degree project provides a functional and pragmatic architectural design based on basic composition operations in order to adequately meet the cultural, artistic and social needs, strengthening the cultural identity and appropriation of the traditions of the population of the municipality of Simacota, in the department of Santander, Colombia.

Keywords: Simacota, culture, art, social activities, human development, traditional architectural design

Glosario

Accesibilidad: eliminación de barreras arquitectónicas a fin de propiciar la libre circulación de las personas en condición de discapacidad y el fácil acceso de los niños y personas de la tercera edad.

Equipamiento público: espacio o edificación destinada a los servicios de carácter formativo, cultural, de salud, de bienestar social entre otros, con el objeto de prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.

Equipamiento urbano: conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público. En donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. Estas proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Flexibilidad: elasticidad espacial y constructiva que permita al edificio adaptarse a los cambios derivados tanto de la población usuaria y de sus necesidades, como de los cambios propios de la dinámica y avance tecnológico inherente a las actividades que ha de desarrollar.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la reproducción de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

NTC: Norma Técnica Colombiana.

Pedagogía social: Ciencia relacionada con la educabilidad para la socialización que tiene como fin propender por la satisfacción de las necesidades humanas que están amparadas por los derechos humanos, ocupándose principalmente del bienestar, la educación y el progreso de las comunidades.

Sentido del lugar: adaptación de las condiciones propias del entorno donde se desarrolla el proyecto arquitectónico.

UNESCO: la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. Organismo internacional que tiene como misión contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

1. Propuesta de diseño de una casa de la cultura para el municipio de Simacota, Santander

El presente proyecto de grado para optar al título de arquitecto plantea el desarrollo del diseño arquitectónico para una casa de la cultura en el municipio de Simacota, departamento de Santander, que supla las necesidades de la comunidad en términos de espacios propicios para la manifestación y fortalecimiento de sus expresiones artísticas y culturales.

1.1 Descripción del problema

Basado en la búsqueda del desarrollo cultural y de acuerdo con (Schaffer, 2000), la cultura, arte y actividades sociales son fundamentales para el correcto desenvolvimiento de los seres humanos. Estos beneficios deberían asegurarse a lo largo y ancho de la nación colombiana. Sin embargo, usualmente existen diversos factores socio-políticos y problemáticas con el alcance gubernamental en diferentes áreas del país (Bodemer, 2012). Por lo que estos servicios sociales no son correctamente proporcionados públicamente a la población de municipios como Simacota, en el departamento de Santander, Colombia

De esta manera, el presente proyecto de grado busca otorgar los correctos espacios públicos para el desarrollo cultural, artístico y social de la población simacotera. Esto sin limitaciones sociales, religiosas, políticas o económicas y al servicio de la comunidad y sus necesidades. De este modo, de acuerdo con (Castelblanco, 2017), fomentar la libre integración social e influir en la calidad de vida de las personas mediante un proyecto cultural, artístico y social. Así, que este espacio sirva como una herramienta de recreación y escape de diversas situaciones del día a día que disminuyen la calidad de vida de los simacoteros.

Entonces, el primer paso a realizar es una contextualización a nivel urbana de los equipamientos y espacios ya existentes en el municipio de Simacota que actualmente suplan con las necesidades culturales, artísticas y sociales de la población. De este modo, se hace notoria la carencia de espacios habilitados para el desarrollo de estas actividades. Esto es debido a que no existe un complejo público que posea los espacios y equipamientos necesarios para la correcta implementación de los programas estatales y privados de esparcimiento cultural.

En otras palabras, Simacota tiene grupos actualmente consolidadas culturales y artísticos como: grupo de danzas, bandas infantiles, papayeras, etc. Sin embargo, estos no tienen un espacio definido para su funcionamiento y se ven forzados a emplear instalaciones que no están diseñadas o provistas para este tipo de actividades. Por ejemplo, el uso de aulas de clase de la institución educativa del municipio para las prácticas de danzas, donde deben desplazar las sillas de los estudiantes para tener el espacio suficiente para danzar.

Adicionalmente, debido a esta falta de espacios. Usualmente hay un solapamiento entre diversos grupos sociales que necesitan un mismo espacio al mismo tiempo. Por lo que uno de los dos puede usarlo y el otro se ve restringido de su posibilidad de practicar. Un ejemplo evidente de esta problemática es con el uso de la casa cultural del municipio que con un solo espacio no puede servir al grupo de danzas y a la banda infantil del municipio a la misma vez. Por otra parte, esta necesidad de centros culturales, artísticos y sociales se ve reflejada igualmente en la carencia de espacios para la presentación al público de estos grupos culturales; que es el objetivo principal de la creación de los mismos (Latina, Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América, 2017).

Por lo tanto, Simacota es un municipio con gran riqueza social, cultural y artística que necesita un espacio adecuado para su correcto esparcimiento. Actualmente, los espacios utilizados, como la casa cultural no responden de manera óptima las necesidades de la población. Por ejemplo, esta casa cultural mencionada anteriormente fue una vivienda a la que se le hicieron algunas remodelaciones para convertirla en un espacio público. Sin embargo, este centro cultural tiene únicamente un salón comunal de baja capacidad de una ocupación máxima de 60 personas y una tarima que no puede ser nunca usada para danzas por su limitado espacio.

En adición, este es el único salón apto para presentaciones que debe ser adecuado para las diferentes actividades, lo que siempre equivale a que la mayoría de ellas se hagan fuera de este centro cultural. Igualmente, el mismo salón comunal responde a todo tipo de solicitudes: actividades grupales, reuniones privadas, asociaciones cafeteras, charlas gubernamentales, talleres prácticos, reuniones políticas, grupos de teatro, etc.

Ahora, es fundamental mencionar que este espacio carece de áreas verdes o acomodación para simplemente pasar el rato con lectura o apreciando el paisaje, aspectos que se tienen en cuenta con el proyecto aquí presentado. Al igual, los picos de alto tránsito en el municipio, como festividades y fiestas del pueblo, espacios como el único parque principal deben ser usados para suplir con las necesidades que el centro cultural existente no puede ofrecer. Esto acarrea problemas subsecuentes por el uso de espacios no diseñados para estos propósitos. Por ejemplo, en las fiestas del pueblo, estas se deben hacer en el parque principal, afectando fuertemente el estado de la vegetación, disponibilidad, estética y la limpieza del mismo.

Por estas razones mencionadas anteriormente, este proyecto es aquí presentado, como respuesta a las necesidades evidentes del municipio por un centro cultural, artístico y social. Esto,

con un programa de arquitectura tradicional, congruente, pragmático, eficiente y estético para la demanda actual y futura de la población del municipio de Simacota.

1.2 Justificación

El presente proyecto pretende abordar las necesidades de la población del municipio de Simacota, Santander teniendo en cuenta la cultura, arte y sociedad como base indispensable para el desarrollo humano en sociedad (Arbeláez, 1989). Entonces, este proyecto tiene un enfoque hacia cada una de las actividades directamente relacionadas a la cultura, arte y sociedad como base principal de mejoramiento en calidad de vida y desarrollo poblacional. De esta manera, se establece, como núcleo central, el apoyo a actividades de integración y soporte al sistema educativo del municipio en todas las edades, desde niños hasta adultos mayores.

De acuerdo con (García, 2010), una población sin cultura común o tradiciones compartidas está destinada a la discrepancia y apatía entre sus individuos. Adicionalmente, en referencia a las palabras de (Reyes, 2011), la cultura y arte son unificadores sociales que permiten el correcto desarrollo en comunidad y concordancia de los poderes legislativos, judiciales y jurídicos. En otras palabras, la cultura, arte y sociedad son pilares para los tres pilares de la constitución colombiana y la definición de Colombia como nación.

Por lo tanto, al basarse en lo anteriormente mencionado, este documento pretende enfocarse en proporcionar los espacios y equipamientos necesarios para que los pilares de Colombia como nación se desarrollen idóneamente. Así, se evidencia la importancia de destacar, promover y conservar las actividades de carácter cultural, artístico y social para la integración poblacional y las conjuntas dinámicas poblacionales (Licona, 2020).

En adición, se tiene en cuenta la evolución poblacional en el municipio de Simacota, para que este proyecto cumpla con las necesidades actuales y futuras de sus habitantes. Es decir, el presente proyecto provee espacios y configuraciones flexibles y extrapolables que suplen las necesidades actuales y preparan al municipio para abordar las futuras. Esto mediante un diseño arquitectónico atemporal y tradicional con espacios abiertos, dinámicos y polivalentes que se pueden ajustar a las necesidades artísticas y de volumen que se desarrollen en sus instalaciones.

Por consiguiente, se obtienen beneficios directos, tácitos e inmediatos en la calidad de vida de la población simacotera. En adición, se cumple con lo estipulado en la constitución política colombiana, artículo 70; donde el estado se compromete a promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y como herramienta para la educación permanente. Y finalmente, se protege la integridad de Colombia como nación bajo un mismo sentido de pertenecía y amor patriótico por surtirse colombiano.

1.3 Objetivos

A continuación, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos planteados para el desarrollo de la propuesta arquitectónica a trabajar.

1.3.1 Objetivo general

Elaborar la propuesta arquitectónica de una Casa de la cultura para el municipio de Simacota, Santander, con el fin de atender las necesidades de la comunidad mediante espacios polifuncionales que respondan de manera óptima a las diferentes actividades culturales, sociales, artísticas y educativas de la población simacotera, proporcionando a su vez un espacio que sirva como punto de encuentro que fortalezca la identidad cultural de los habitantes del municipio.

1.3.2 *Objetivos específicos*

1. Desarrollar una propuesta arquitectónica integral, basada en el manejo de óptimas relaciones espaciales que respondan a las determinantes propias del lote y a las condiciones y determinantes derivadas del objeto y fin último del edificio – Casa de la cultura, así como a las necesidades de la población hacia la cual se encuentra dirigido – municipio de Simacota, departamento de Santander.
2. Identificar las necesidades espaciales requeridas por los diferentes grupos culturales, artísticos y sociales consolidados actualmente en el municipio.
3. Incorporar al interior de las unidades espaciales que conforman el proyecto, las especificaciones y condiciones de uso requeridas para el adecuado y óptimo manejo de las distintas actividades y procesos que en él se desarrollan.
4. Aplicar en el diseño arquitectónico la normatividad vigente con el fin de eliminar las barreras físicas y arquitectónicas, facilitando, una adecuada apropiación de los espacios y del conjunto del edificio por parte de la totalidad de los usuarios a los cuales va dirigido.

1.4 Metodología de trabajo

El presente proyecto Propuesta de diseño de una casa de la cultura para el municipio de Simacota, Santander maneja tres fases, implementadas en el transcurso de los espacios académicos establecidos para el desarrollo del proyecto de grado dentro del plan de estudios del programa. Estas se desarrollan de manera secuencial, siendo la fase 1 la fase diagnóstica e informativa, la fase 2 la de desarrollo del análisis, y la fase 3 la proyección del objeto arquitectónico.

Las características de cada una de ellas se describen de manera sintética en las siguientes tablas:

Tabla 1. *Fase diagnóstica e informativa*

Elaboración Informe visita al municipio de Simacota – Santander	1. Identificar los diferentes equipamientos existentes. 2. Identificar los equipamientos destinados a la integración social, esparcimiento y recreación. 3. Identificar los diferentes grupos artísticos y culturales conformados en el municipio, así como proyectos sociales del estado y particulares.
Recolección de Información de Simacota – Santander	1. Documentación sobre reglamentación del municipio. 2. Usos del suelo del municipio. 3. Antecedentes culturales y artísticos municipio. 4. Comportamiento social, económico y ambiental del municipio.
Recolección de información en materia de centros culturales, artísticos y deportivos.	1. Reglamentación para proyectos de esta índole. 2. Posturas en el trabajo de temas culturales y artísticos. 3. Elaboración del estado del arte.

Tabla 2. *Fase de análisis*

Análisis de la información recolectada en la visita al municipio de Simacota – Santander	1. Espacios proporcionados por los equipamientos existentes. 2. Capacidad de los equipamientos existentes. 3. Limitaciones de los equipamientos existentes. 4. Espacios requeridos por los grupos identificados.
Análisis de información recolectada sobre Simacota – Santander	1. Identificación de comportamientos económicos y sociales del municipio, que permitan comprender su funcionamiento. 2. Identificar posibles locaciones para la implantación del proyecto. 3. Cualidades paisajísticas y arquitectónicas del municipio.
Análisis de referentes	1. Estudiar soluciones ya implementadas como respuesta a problemáticas similares. 2. Identificar estrategias constructivas y de implantación. 3. Realizar un estudio de espacios que respondan a las problemáticas identificadas, así como la conexión entre ellos. 4. Construir el programa arquitectónico del proyecto.
Análisis del Usuario	1. Identificación de los usuarios que ocuparán el proyecto: Comportamientos, edades, uso que le darán y necesidades.

Tabla 3. *Fase proyectiva*

Evaluación de conceptos de diseño	1. Identificar conceptos de diseño que resalten y potencien las cualidades espaciales a resolver. 2. Identificar conceptos de diseño que rescaten y protejan el carácter patrimonial del municipio.
Espacios a resolver	1. Dimensionamiento de los espacios propuestos en el programa. 2. Conexión entre espacios y relaciones. 3. Zonificación de los espacios, según su uso y características.
Topografía e implantación	1. Análisis del lote, climático y topográfico. 2. Estrategia de implantación a utilizar en el lote a intervenir.
Diseño de volumetría formal del proyecto	1. Respuesta a las características y limitaciones proporcionadas por el lote. 2. Volumetría que responda a las variables climáticas. 3. Volumetría que responda a las calidades paisajísticas.

2. Marco referencial

Este apartado desarrolla lo relacionado con el marco geográfico a nivel del municipio donde se implanta el proyecto, el marco teórico, los marcos legal y normativo, el marco tipológico o de referentes arquitectónicos, así como el marco físico espacial tanto en términos del sector como del área de intervención específica.

2.1 Marco geográfico

El presente apartado contextualiza el municipio donde se localiza el proyecto a nivel de síntesis histórica, geografía, ecología y actividad económica.

2.1.1 *Reseña histórica*

En el tiempo de la conquista las familias aborígenes Guamacaés, Yariguies, Tolomeos, Arayas, Topoyos y Topocoros habitaron el territorio de Simacota, Santander, Colombia. Mediante la llegada del capitán español Martín Galeano en julio de 1551 da inicio a la colonia (Méndez, 2020). De esta manera, el 17 de septiembre de 1703 se inicia la creación del municipio de Simacota. Para posteriormente, en el año 1707 ser fundada la cabecera municipal, hace 319 años (Ferro, 1987).

De acuerdo con (Ferro, 1987), así comienza la historia de Simacota, un municipio lleno de historia. Ese tipo de historia que agrupa a sus habitantes. Una historia de violencia, valentía, religión, tradiciones, guerra, paz, belleza, destrucción, costumbres y colonización. En estas tierras habitan historias españolas e indígenas que se mezclan entre sí y dan origen a un asentamiento humano de características únicas y mucho por ser enseñado y aprendido.

2.1.2 *Geografía*

La cabecera municipal conocida como Alto Simacota está ubicada a 134 kilómetros de distancia de Bucaramanga, capital del departamento de Santander. De esos kilómetros de distancia 120 hacen parte de la red principal vial del departamento y 14 de la vía pavimentada entre los municipios de Socorro y Simacota (Méndez, 2020). Por lo tanto, el casco urbano se encuentra aproximadamente a 3 horas de Bucaramanga y a 5 horas de Barrancabermeja.

El municipio de Simacota cuenta con una extensión total de 1413 kilómetros cuadrados y una altitud sobre el nivel del mar de 1050 metros sobre el nivel del mar, encontrándose demarcado por barreras naturales, algunas de las cuales sirven como límites municipales.

- Oriente (E) : Municipio del Socorro, por medio del Río Suárez.
- Occidente (W): Municipio de Barrancabermeja, por medio del Río Opón y el Municipio Puerto Parra.
- Norte (N): Municipios de Hato y El Palmar, por medio de la quebrada Cinco Mil, con el Carmen, por medio del Río La Colorada
- Sur (S): Municipios de Chima, Palmas y Santa Helena del Opón.

2.1.2 Ecología y clima

La temperatura media del municipio es de 22° C en una zona intertropical. Posee como característica particular el permanecer todo el año expuesto a rayos solares, siendo las oscilaciones de temperaturas promedias mínimas durante todo el transcurso del año.

En términos de relieve, el territorio del municipio de Simacota abarca territorios de la Cordillera Oriental de Colombia (Serranía de los Yariguies). El municipio está ubicado hacia el centro – oriente del departamento de Santander y sobre el Valle del Magdalena Medio. Por lo tanto, tiene alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre los 90 y os 3,400 metros sobre el nivel del mar.

Grandes cuencas abarcan el municipio de Simacota. La cuenca del río Suárez que sirve como límite con el municipio del Socorro y recolecta 4 microcuencas de la parte oriental del municipio (Cinco mil, Santa Rosa, Guamacá, sector del Río Suárez). La cuenca del río Opón, que es el límite con el municipio de Barrancabermeja y recolecta 4 microcuencas de la parte occidental

del municipio (Ríos La Verde, La Colorada y Opón, Quebrada La Araya). Finalmente, la serranía de los Cobardes divide estas dos grandes cuencas (Sánchez, 2010).

2.1.2 Economía

La actividad económica del Simacota y sus pobladores se centra en el sector primario o campesino. Estas actividades económicas están abarcadas en tres sectores principales: agricultura, ganadería y pesca. Estos sectores son desarrollados debido la tradición agropecuaria por la calidad de los suelos del municipio, la topografía del terreno y las relaciones urbanas y regionales entre los pobladores del alto, medio y bajo Simacota.

Es importante mencionar que, aunque en el municipio no haya abundante presencia industrial, en relación con el sector secundario se desarrollan actividades en las áreas de ladrilleras, panaderías, dulcerías, pequeños ornamentadores, carpinterías, modisterías y sastrerías (Sánchez, 2010).

2.2 Caracterización del usuario

La definición de los usuarios es notoriamente crucial para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, se define como usuario a todo individuo presente en el municipio de Simacota, desde bebé hasta adulto mayor. En otras palabras, para lograr un alcance totalmente inclusivo, toda la comunidad en general será el usuario objetivo de este proyecto. Como características demográficas del municipio de Simacota se señalan las siguientes:

Tabla 4. *Características demográficas del municipio de Simacota*

Característica	Datos
Total Población	7.789
Porcentaje población municipal del total departamental	0.4%
Total población en cabecera	2.480
Total hombres	3.639
Total, Mujeres	4.150
Población (>15 o < 59 años)	4.683
Población (<15 o > 59 años)	3.106

Recuperado de Recuperado de Alcaldía Municipal de Simacota, Santander. (20 de septiembre de 2022). <http://www.simacota-santander.gov.co/>.

En adición a las características demográficas del municipio de Simacota, el municipio cuenta con diversos grupos culturales y artísticos consolidados que reflejan la riqueza folclórica, cultural y artística.

A nivel de escuelas de danza el municipio cuenta con cinco grupos de todas las edades, cuyas características se describen en la siguiente tabla.

Tabla 5. *Conformación de las escuelas de danza del municipio de Simacota*

Escuelas de danzas	Número de Integrantes
Grupo infantil Yariguies	20
Grupo Pre-Juvenil Yariguies	25
Grupo juvenil Yariguies	13
Grupo Renacer (Adultos mayor)	11
Grupo colegio Pablo Antonio Obrando	34

Recuperado de Recuperado de Alcaldía Municipal de Simacota, Santander. (20 de septiembre de 2022). <http://www.simacota-santander.gov.co/>

Por otra parte, existen dos bandas marciales, las cuales agrupan un total de setenta y tres integrantes.

Tabla 6. *Conformación de bandas marciales*

Banda marcial			Número de Integrantes
Banda Infantil			35
Banda	marcial	Guardia	38
Latina			

Recuperado de Recuperado de Alcaldía Municipal de Simacota, Santander. (20 de septiembre de 2022). <http://www.simacota-santander.gov.co/>

Así mismo, el municipio alberga dos escuelas de música, específicamente de cuerdas y vientos, con un total de 59 integrantes.

Tabla 7. *Conformación de escuelas de música*

Escuelas de música	Número de Integrantes
Grupo de cuerdas	33
Grupo de vientos	26

Recuperado de Recuperado de Alcaldía Municipal de Simacota, Santander. (20 de septiembre de 2022). <http://www.simacota-santander.gov.co/>

A partir de lo expuesto anteriormente, se definen para el proyecto cuatro tipos de usuarios a los cuales prestará sus servicios y que definirán su vocación y fin último: estudiantes, artistas, equipo administrativo y público en general.

Este proyecto busca ser para los estudiantes un espacio complementario que funcione como promotor de desarrollo de actividades extraacadémicas, los cuales harían uso de las instalaciones en horas de la tarde como complemento a su educación en la institución educativa municipal.

Los artistas son para el proyecto sus usuarios más importantes. Estos son los profesionales y amateurs que practican alguna de las diferentes representaciones artísticas. De esta manera, haciendo uso de las instalaciones para la práctica, capacitación, desarrollo y presentación de sus

habilidades, hecho que implica la necesidad de diferentes espacios diseñados para suplir de forma efectiva esta demanda, para de esta manera impulsar e incentivar el interés y diversidad cultural en el municipio, al igual que fortalecer su identidad.

El equipo administrativo es el personal encargado de velar por el óptimo funcionamiento y mantenimiento de la casa de la cultura y habitarán sus espacios la mayor parte del día. Ello requiere dentro del manejo del diseño, la comprensión de los procesos, actividades y funciones que desempeña cada uno de ellos, para así poder llegar a una propuesta consolidada tanto en la función prestada, como en el funcionamiento interno del edificio.

El cliente externo o público en general, desarrollará su estadía en los diferentes espacios con que cuenta el proyecto a nivel de manifestación de las distintas actividades culturales y artísticas, así como a nivel de mantenimiento de la tradición cultural del municipio, su memoria e identidad. En su interacción se consolidará la idea del proyecto como punto de encuentro e interacción ciudadana y como referente de las actividades culturales del municipio.

2.3 Marco teórico

La cultura es el fundamento de la vida en sociedad. La participación democrática de los individuos en una misma comunidad se ve altamente impactada por el nivel de cultura y conocimiento de los mismos (UNESCO, 2017). Por lo tanto, es un deber conservar e incentivar las actividades educativas, lúdicas, artísticas, recreativas, sociales y culturales. Para ser empleadas como herramientas de gestión social e integración como comunidad. Así, generar propiedad e identidad tanto cultural como patrimonial a través de espacios y mecanismos de desarrollo (cultura, 2000).

Las siguientes definiciones y requerimientos han sido extraídas de distintos documentos, como la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1469 de 2010 y el Reglamento de Honorarios para los Trabajos de Arquitectura de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, entre otras fuentes. Para así corroborar el ya existente entendimiento teórico de la necesidad de los centros culturales para el desarrollo poblacional.

De esta manera se desarrolla la infraestructura cultural, para todos aquellos espacios físicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades. Por ejemplo, casas de cultura, salas de música, escuelas de música, escuelas de baile, salones de baile, bibliotecas, teatros, auditorios, escuelas de artes y oficios. Además de talleres de artes y oficios, museos, fonotecas, fototecas, salas de conciertos, archivos, plazas de conciertos, conchas acústicas, coliseos de uso múltiple, aulas múltiples, malocas, centros ceremoniales, etc (UNESCO, 2017).

Adicionalmente, de acuerdo con (Arrieta, 2020), se define cada de la cultura o centro cultural comunitario a la infraestructura pública destinada al desarrollo de actividades que promuevan la cultura, arte y actividades sociales de los habitantes de una comunidad. Es común que cuenten con bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Basado en (Guzmán, 2018) este tipo de instalaciones es de vital importancia para la preservación de la cultura local y aún más importante en comunidades rurales que carecen de cines, salas de conciertos o teatros

En adición, una casa cultural debería estar ubicada en un edificio histórico de la una ciudad o en instalaciones arquitectónicas tradicionales que reflejen la cultura y tradiciones de la comunidad (cultura, 2000). Por ejemplo, la casa de la cultura de Buenos Aires, Argentina; o la casa de la cultura José María Morelos y Pavón" en Ecatepec, México (Guzmán, 2018) Sin embargo,

en casos como el de Ecuador, un conjunto o red de casas de la cultura pertenecen al mismo sistema de casa de la cultura ecuatoriana; llegando a ser conformada por 73 casas de la cultura, donde se albergan edificios pequeños, sobre todo en poblaciones o pueblos de menor tamaño.

2.4 Marco legal

En este apartado se trata lo relacionado con las políticas públicas, leyes, decretos, expedidos a nivel Colombia, que se relacionan directa y específicamente con el sector cultura, así como con la concepción y definición de los espacios destinados a la casa de la cultura.

Ley general de cultura. Ley 397 de 1997.

En esta ley las casas de la cultura se definen centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional, propendiendo por el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. (Ministerio de cultura, 1997).

Política para las casas de la cultura. Ministerio de cultura. En el marco de las políticas públicas emanadas del Ministerio de Cultura, las casas de cultura se conciben como instituciones estratégicas destinadas a hacer realidad el acceso de todo grupo humano a los bienes y servicios culturales a partir de la participación comunitaria, fundamentándose en una concepción del desarrollo como proceso creativo, proceso en el cual toda persona y toda comunidad tiene la posibilidad de expresar plenamente su creatividad aportando desde ella su grano de arena en la construcción de un mundo más próspero y una mejor calidad de vida, tanto individual como colectiva.

Partiendo de esta premisa, las casas de cultura se conciben como:

- Instituciones que tienen como objeto, mediante procesos de pedagogía social, el fortalecimiento de la cultura de las comunidades donde se localizan.
- Centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades.
- Espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables.
- Espacios para la creación y producción de nuevas expresiones y manifestaciones culturales.
- Espacios para el diálogo de las diferencias y diversidades (acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales).
- Espacios para la formación no formal e informal, así como para la difusión de las diversas expresiones de la cultura.
- Espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación.
- Espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento cultural y desarrollo de microempresas culturales.
- Espacios en busca de la plena efectividad de los derechos culturales, alternativa para la oferta de procesos complementarios al sistema educativo y como referente institucional depositario de la memoria local.
- Espacios que constituyen el hábitat fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática cultural.

Estos elementos distintivos se establecen como determinantes de diseño a resolver en el objeto arquitectónico a trabajar, a partir del manejo de operaciones de tipo espacial que configuren las condiciones físico-espaciales óptimas para el desarrollo de las distintas actividades que estos

implican. Por otra parte, dado que no existe una única estructura organizativa de casas de la cultura, se toma como referencia para la definición programática del edificio lo señalado en la NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: Casa de la cultura (INCONTEC, 2017).

2.5 Marco normativo

El marco normativo desarrolla, tal como su nombre lo indica, los elementos a nivel de estándares aplicables, tanto a la tipología edificatoria propia de las casas de la cultura como a todo proyecto arquitectónico, referenciada específicamente a nuestro país.

2.5.1 Marco normativo sectorial

En este apartado se señala la normativa aplicable a nivel de diseño arquitectónico en términos propios inherentes al diseño de bibliotecas, específicamente en términos de las Normas técnicas colombianas expedidas por el ICONTEC.

NTC 6250-1. Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 1: Términos, definiciones y especificaciones generales.

Esta norma técnica tiene como propósito establecer los lineamientos generales para la planeación y el diseño físico-espacial de los edificios destinados a un uso cultural. Además de presentar las condiciones relacionadas con el planeamiento general de la edificación, incluye todo lo relacionado con el manejo de las especificaciones de instalaciones y apoyo técnico requeridos, las condiciones de comodidad con que deben contar los distintos ambientes a nivel de confort del aire, visual, térmico, acústico y de ergonomía.

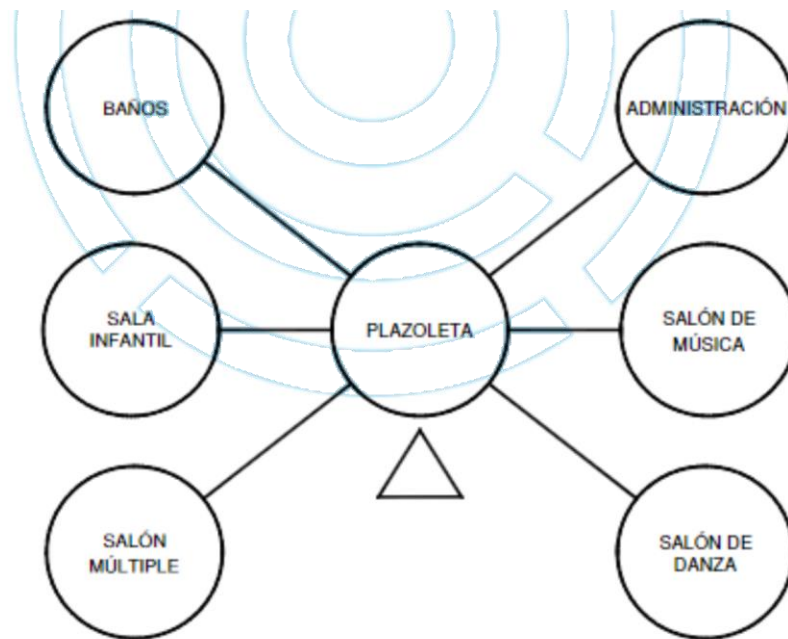
Señala además los requisitos especiales de accesibilidad a trabajar en este tipo de edificios a partir de cuatro componentes: Puertas, circulaciones interiores, áreas libres y ambientes interiores, al igual que todo lo que tiene que ver con el manejo de la seguridad, sostenibilidad y operatividad (INCOTEC, 2017).

NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: casa de la cultura.

La NTC 6250-3, 2017, define las casas de la cultura como equipamientos de carácter territorial, que se orientan a fortalecimiento de la cultura de las comunidades a partir de procesos de pedagogía social. Se conciben como:

- Escenarios donde se desarrollan actividades culturales y artísticas que involucran a toda la población.
- Espacios para la participación ciudadana.
- Espacios que tiene como propósito el proteger y crear las expresiones culturales, el diálogo de las diferencias y las diversidades, la formación formal e informal, entre otras.
- Espacios alternos de aprendizaje que interactúan con otras instancias de la sociedad, pudiendo a su vez generar recursos económicos, a partir de iniciativas de emprendimiento cultural.

Su definición programática se estructura a partir de siete componentes o ambientes: Plazoleta, Salón múltiple, Sala infantil, Administración, Salón de música, Salón de danza y Unidades sanitarias, los cuales, se sugiere, deben manejar los sistemas y tipo de relaciones que se ilustran en el diagrama que se muestra a continuación (INCONTEC, 2017).

Figura 1. Diagrama general de los ambientes

Adaptado de: NTC 6250-3 (2017).

Por otra parte, y al igual que la NTC 6250-1, esta norma técnica hace énfasis en las condiciones de confort y las especificaciones de manejo técnico que han de cumplir los diferentes ambientes constitutivos del edificio.

2.5.2 Marco normativo diseño arquitectónico

Para el diseño arquitectónico se establecieron en términos de normativa general aplicable y como referencia, los siguientes elementos:

Norma Técnica Colombiana NTC 6047. Esta norma define los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico en aquellos espacios físicos de acceso al ciudadano. Expedida en el año 2013. Se encuentra aún vigente (INCONTEC, 2013).

Ley 361 de 1997. Ley de accesibilidad. Por medio de esta Ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones (Función pública, 1997).

Ley 1618 de febrero de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad (Congreso de Colombia, 2013).

Norma Técnica Colombiana NTC4139. Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales (INCONTEC, 2012).

Norma Técnica Colombiana NTC4140. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Pasillos y corredores. Características generales. En esta norma se establecen las dimensiones mínimas, así como las características funcionales y constructivas que se deben cumplir en el diseño de pasillos y corredores en los edificios y espacios, tanto urbanos y rurales (INCONTEC, 2012).

Norma Técnica Colombiana NTC4143. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas, adecuadas y básicas. Esta norma señala las dimensiones mínimas y las características generales que se deben cumplir en el diseño de rampas que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas (INCONTEC, 2009).

Norma Técnica Colombiana NTC4201. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. En esta norma se establecen las características que deben tener los bordillos, pasamanos y agarraderas en los edificios (INCONTEC, 2013).

Norma Técnica Colombiana NTC4279. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales horizontales. Esta norma

define los criterios, las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir en su diseño las vías de circulación peatonales horizontales (INCONTEC, 2005).

Norma Técnica Colombiana NTC4904. Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamientos accesibles. En esta norma se establecen las dimensiones mínimas y las características generales que se deben cumplir en el diseño de los estacionamientos accesibles, específicamente para vehículos de cinco pasajeros (INCONTEC, 2020).

Norma Técnica Colombiana NTC4960. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Puertas accesibles. Esta norma establece las dimensiones mínimas y los requisitos generales que deben cumplir las puertas accesibles en el diseño de edificios (INCONTEC, 2001).

Norma Técnica Colombiana NTC5017. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Servicios sanitarios accesibles. En esta norma se definen los requisitos mínimos de accesibilidad y las características funcionales, que deben considerarse en el diseño y adecuación de servicios sanitarios públicos accesibles (INCONTEC, 2001).

Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR10. Decreto nacional 926 de 2010 y Decreto nacional 92 de 2011 comprendidas por la Ley 400 de 1997, por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes. Título J: Requisitos de Protección Contra Incendio en Edificaciones. Título K: Requisitos Complementarios. Estos dos títulos tratan lo relacionado con las rutas y los medios de evacuación al interior de las edificaciones, elementos que buscan específicamente el salvaguardar la vida e integridad de las personas que habitan o utilizan cualquier edificación (Presidencia de la república de Colombia, 2010).

2.6 Marco de referentes arquitectónicos

El presente apartado abarca el estudio de referentes arquitectónicos relacionados con el proyecto a desarrollar, a partir de ejemplos tanto nacionales como internacionales.

2.6.1 Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo Gramalote

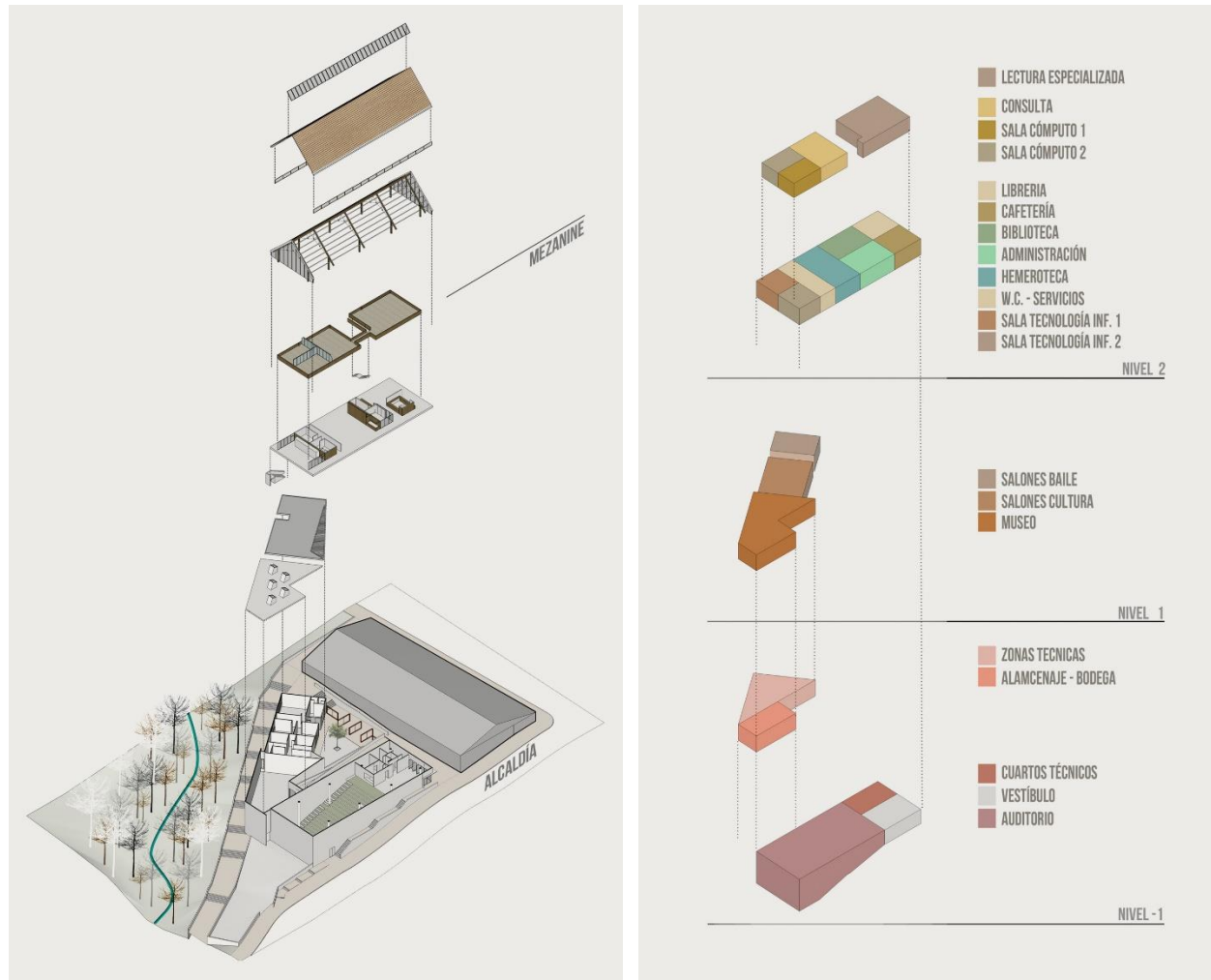
En palabras de los autores del proyecto, arquitectos Carla Cristina Gil, Daniel Santiago Herrera y Gustavo Trujillo junto a Planta Baja Estudio de Arquitectura, “el proyecto se concibe como el corazón cultural del municipio proporcionando todos los espacios como áreas óptimas para desarrollar actividades que permitan multiplicar la agenda lúdica, cultural, social y de integración de la comunidad de Gramalote y sus visitantes” (Valencia, Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo Gramalote / Colombia, 2014).

Figura 2. Casa de la cultura Gramalote, vistas exteriores



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/624429/primer-lugar-en-concurso-casa-de-la-cultura-de-nuevo-gramalote-colombia?ad_medium=gallery

Por otra parte, el proyecto se plantea como objetivo a nivel de distribución espacial y su componente programático, independizar el uso del auditorio, museo, biblioteca y espacios complementarios culturales, generando una autonomía en cada uno de ellos, articulados entre sí por una transición de espacios públicos en dos niveles que permiten tener una relación con la alcaldía y el paisaje lejano de la región.

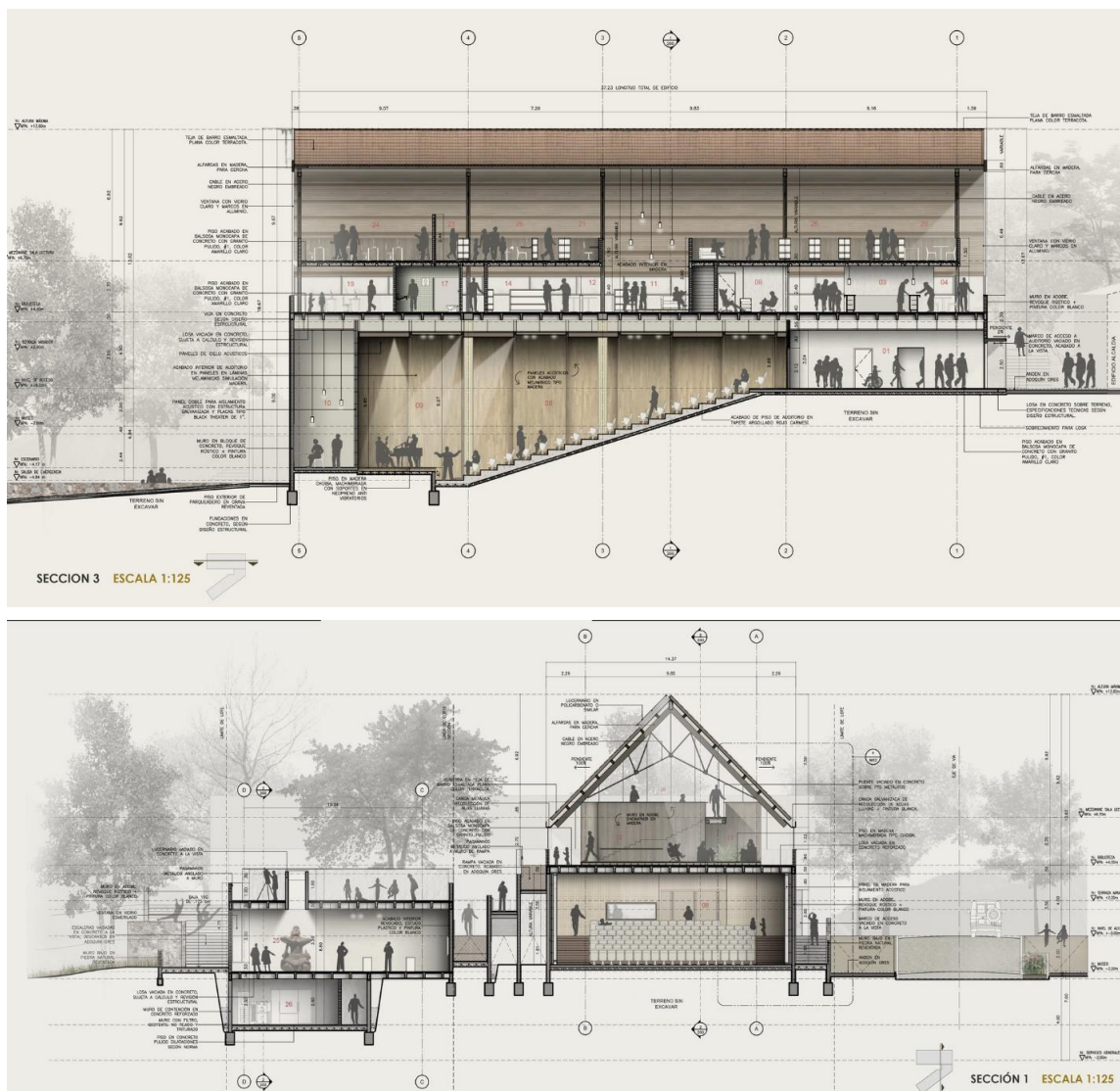
Figura 3. Casa de la cultura Gramalote, esquema de organización y distribución

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/624429/primer-lugar-en-concurso-casa-de-la-cultura-de-nuevo-gramalote-colombia?ad_medium=gallery

El Auditorio se emplaza en el contexto más público relacionado con la calle de acceso con el propósito de permitir de esta manera que el espacio público penetre al interior del hall definiéndose éste como un espacio flexible útil para distintos tipos de actividades y representaciones culturales. La biblioteca se ubica en la parte superior del auditorio conservando de esta manera una condición más privada. Se accede a ella por medio de un juego de rampas que disponen al visitante a disfrutar de diferentes paisajes a medida que lo recorre. Espacialmente se

desarrolla en dos niveles de plantas libres propiciando una gran flexibilidad para la redistribución de todos los espacios programáticos, siendo su relación con el exterior la más adecuada para aprovechar la entrada de la luz natural en los espacios destinados a áreas de lectura y zonas de estudio (Valencia, Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo Gramalote / Colombia, 2014).

Figura 4. Casa de la cultura Gramalote, sección longitudinal y sección transversal



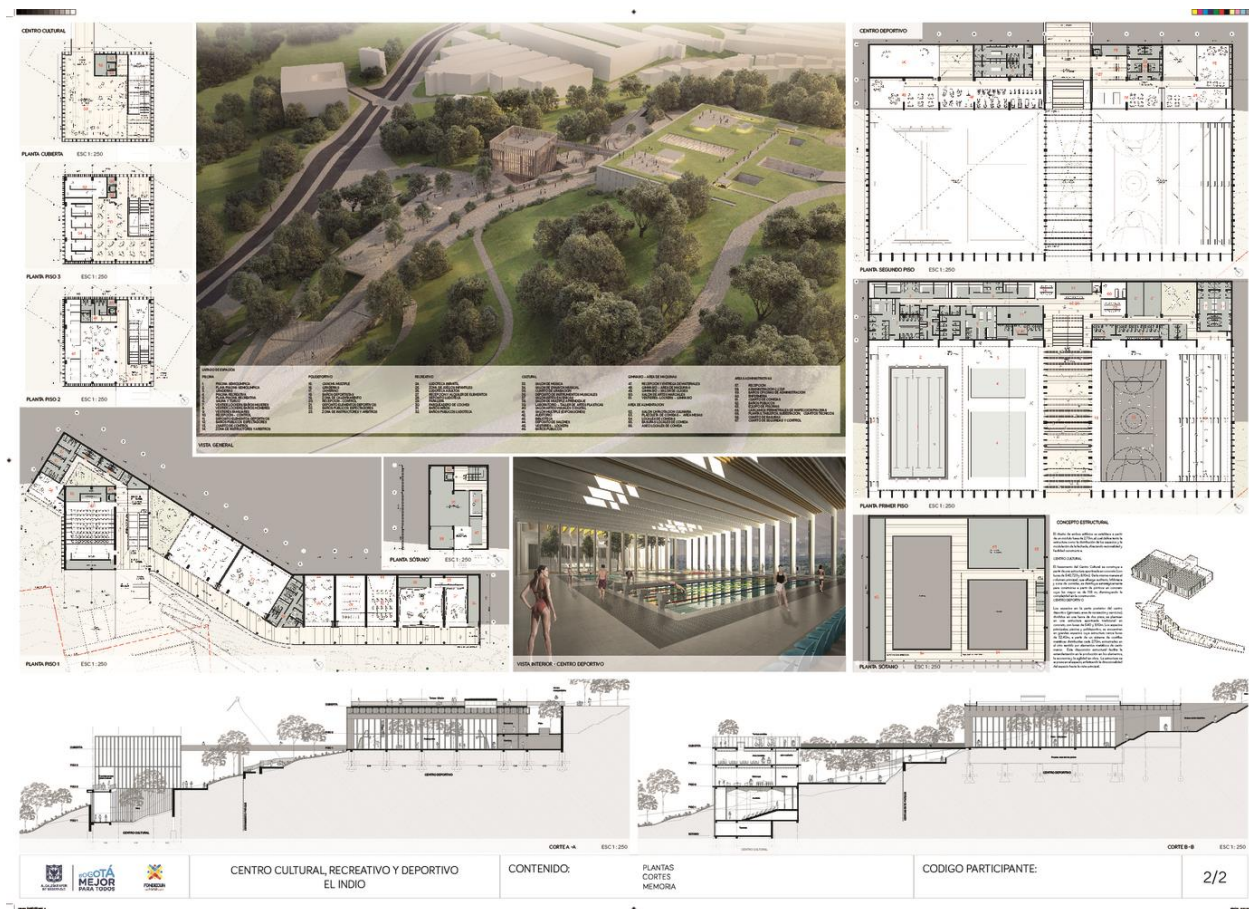
Adaptado de: https://www.archdaily.co/co/624429/primer-lugar-en-concurso-casa-de-la-cultura-de-nuevo-gramalote-colombia?ad_medium=gallery

El museo se localiza en la parte inferior de la plaza, propiciando de esta manera una condición más privada que el resto del edificio, para de esta manera poder brindar un mayor cuidado a las exposiciones que allí reposarán. La relación con el exterior se da por la entrada de luz natural difuminada a través de lucernarios, mientras las áreas complementarias culturales tienen relación directa con la plaza y disponen de terrazas que permiten la relación con la quebrada y el paisaje cercano con optima iluminación y ventilación natural (Valencia, Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo Gramalote / Colombia, 2014).

2.6.2 Centro de felicidad las cometas en Bogotá

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá, D. C., Suba, departamento de Cundinamarca, y fue desarrollado por Arquitectura en Estudio, OPUS, en el año 2018.

El Centro de Felicidad Las Cometas se centra en tres componentes fundamentales: localización al sur de la colina del Suba, para ser punto clave de la estructura ecológica de Bogotá; forma parte del área estratégica del acueducto de la ciudad; y es un parque de tamaño metropolitano con fines recreativos, culturales y deportivos (Valencia, Arquitectura en estudio + OPUS diseñarán el centro de felicidad las cometas en bogota, 2018)

Figura 5. Centro de felicidad las cometas, plantas, secuencia programáticas y secciones

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/901679/arquitectura-en-estudio-plus-opus-disenaran-el-centro-de-felicidad-las-cometas-en-bogota?ad_medium=gallery

Adicionalmente, al estar ubicado en un parque, el proyecto funciona como una zona de transición entre la ciudad y la naturaleza. Así, se establece como un centro para el balance, recreación y punto de encuentro para actividades naturales y saludables relacionadas con la actividad física (Valencia, Arquitectura en estado + OPUS diseñarán el centro de felicidad las cometas en bogota, 2018).

Figura 6. *Centro de felicidad las cometas, vistas exteriores*

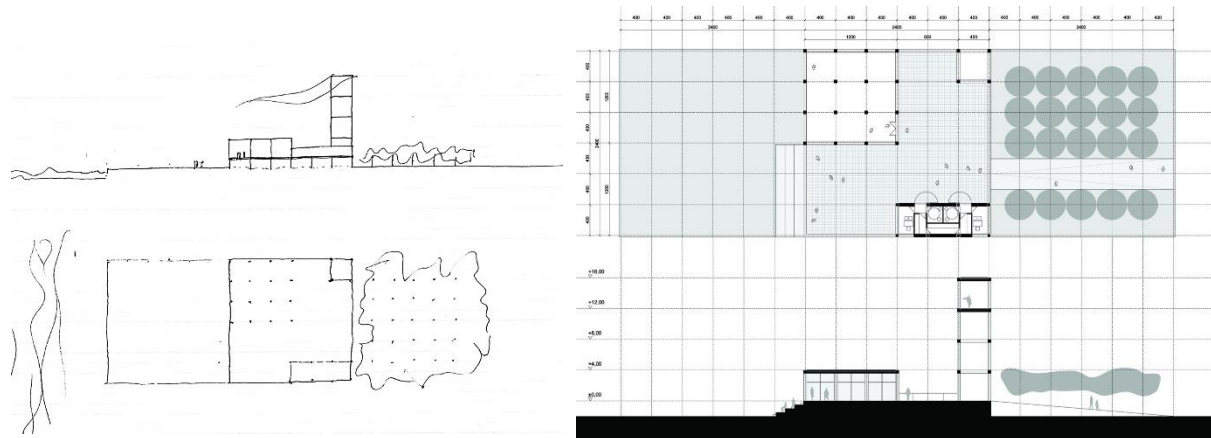


Adaptado de https://www.archdaily.co/co/901679/arquitectura-en-estudio-plus-opus-disenaran-el-centro-de-felicidad-las-cometas-en-bogota?ad_medium=gallery

2.6.3 Centro cultural cobquecura

El proyecto, ubicado al borde del mar en un paisaje llano en Cobquecura en la región de Bío en Chile, fue diseñado por el arquitecto Alberto Campo Baeza en el año 2012.

En palabras del arquitecto Campo Baeza “Se nos pide que el Centro Cultural sea sobrio y estable, y que sus materiales sean duraderos y de fácil conservación: concreto, vidrio y madera”, evocando de esta manera la belleza de la desolación, del desierto, del infinito, presente en el paisaje (Santibañez, 2016).

Figura 7. Centro cultural Cobquecura, dibujo conceptual, planta general y sección

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/781830/centro-cultural-cobquecura-alberto-campo-baeza?ad_medium=gallery

Basándose en la trama fundacional presente en las Leyes de Indias, el proyecto parte de una sencilla trama de 4x4 metros, a partir de la cual se organizan los distintos componentes presentes en el programa.

- Una plataforma de 24x24 metros, con una trama de 4x4, levantada por encima de la arena.
Una pieza principal, el espacio multifuncional, que no es más que una estructura de 12x12 metros que simplemente se acristala.
- Una pieza de servicios, despachos, aseos y almacén, que no es más que una estructura de 4x12 metros cerrada, con su estructura a la vista.
- Una pieza emergente, torre o faro, que no es más que una estructura vacía de 4x4 metros y varias alturas. Como un esqueleto vacío cuya función principal es servir de referencia desde lejos, a manera de faro, y cuya otra función es ver el mar desde lo alto, como lo hacen los pájaros.

Figura 8. *Centro cultural Cobquecura, maqueta vista general*



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/781830/centro-cultural-cobquecura-alberto-campo-baeza?ad_medium=gallery

Entre la carretera y la plataforma, se define un cuadrado de 12x12 metros, con trama de 4x4, con una plantación de árboles del lugar, que tiene como fin brindar sombra al lugar enriqueciendo su atmósfera. Entre la plataforma y el mar por otra parte, en contraposición y balance a la plaza de entrada, se ubica otra plataforma vacía, con carácter de estancia a cielo abierto (Santibañez, 2016).

Figura 9. *Centro cultural Cobquecura, vista general*



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/781830/centro-cultural-cobquecura-alberto-campo-baeza?ad_medium=gallery

El proyecto da como resultado un conjunto sencillo y hermoso con la mayor economía de medios. “Una arquitectura sin tiempo, o mejor, donde el tiempo quede suspendido”.

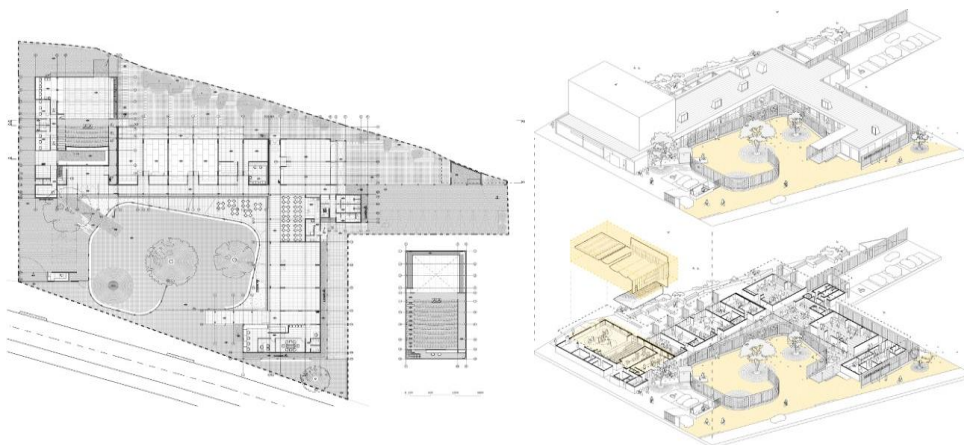
2.6.4 Centro cultural de Lampa.

El proyecto, localizado en Chile, fue desarrollado por KMAA Arquitectos y emA Arquitectos en el año 2018 y cuenta con un área de 1532 m².

Figura 10. Centro cultural de Lampa, vista de acceso y espacio de encuentro comunitario

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/923410/centro-cultural-de-lampa-ema-arquitectos-plus-kmaa-arquitectos?ad_medium=gallery

En palabras de sus autores, “el proyecto se plantea como un lugar de encuentro comunitario que construye un espacio público en torno a la cultura, en reconocimiento al carácter de paisajes agrícolas, tradiciones y del encuentro social propios de Lampa” (Centro cultural de Lampa / emA Arquitectos + KMAA arquitectos, 2019)

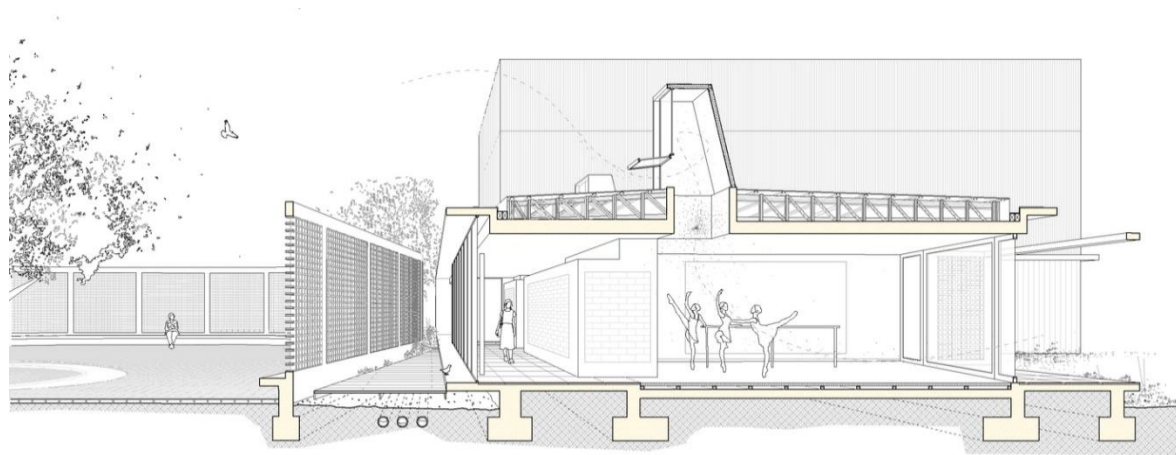
Figura 11. Centro cultural de Lampa, planta general esquema de organización espacial

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/923410/centro-cultural-de-lampa-ema-arquitectos-plus-kmaa-arquitectos?ad_medium=gallery

La organización espacial se estructura a partir de una plaza con carácter de patio abierto, que comunica la vida urbana exterior con el espacio de cultura interior, convirtiéndose además en un lugar de encuentro, conformado por un muro curvo de ladrillos intercalados, el cual actúa como un filtro visual con el Centro Cultural, creando jardines y espacios intermedios que median ambas situaciones.

El programa arquitectónico es extremadamente sencillo y se compone por salas de exposiciones, talleres con patios y un auditorio como remate. Todo el edificio se desenvuelve en un único nivel con el objeto de integrarse con el contexto urbano, a la vez que dar fluidez al sistema de recorridos y adaptarse a la escala humana, realzando entonces la experiencia vivencial del usuario.

Figura 12. Centro cultural de Lampa, sección por taller danza



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/923410/centro-cultural-de-lampa-ema-arquitectos-plus-kmaa-arquitectos?ad_medium=gallery

La materialidad del edificio rescata elementos del lugar, acentuando de esta manera su identidad y apropiación por parte de las personas a las cuales presta sus servicios.

2.6.5 Centro cultural el tranque

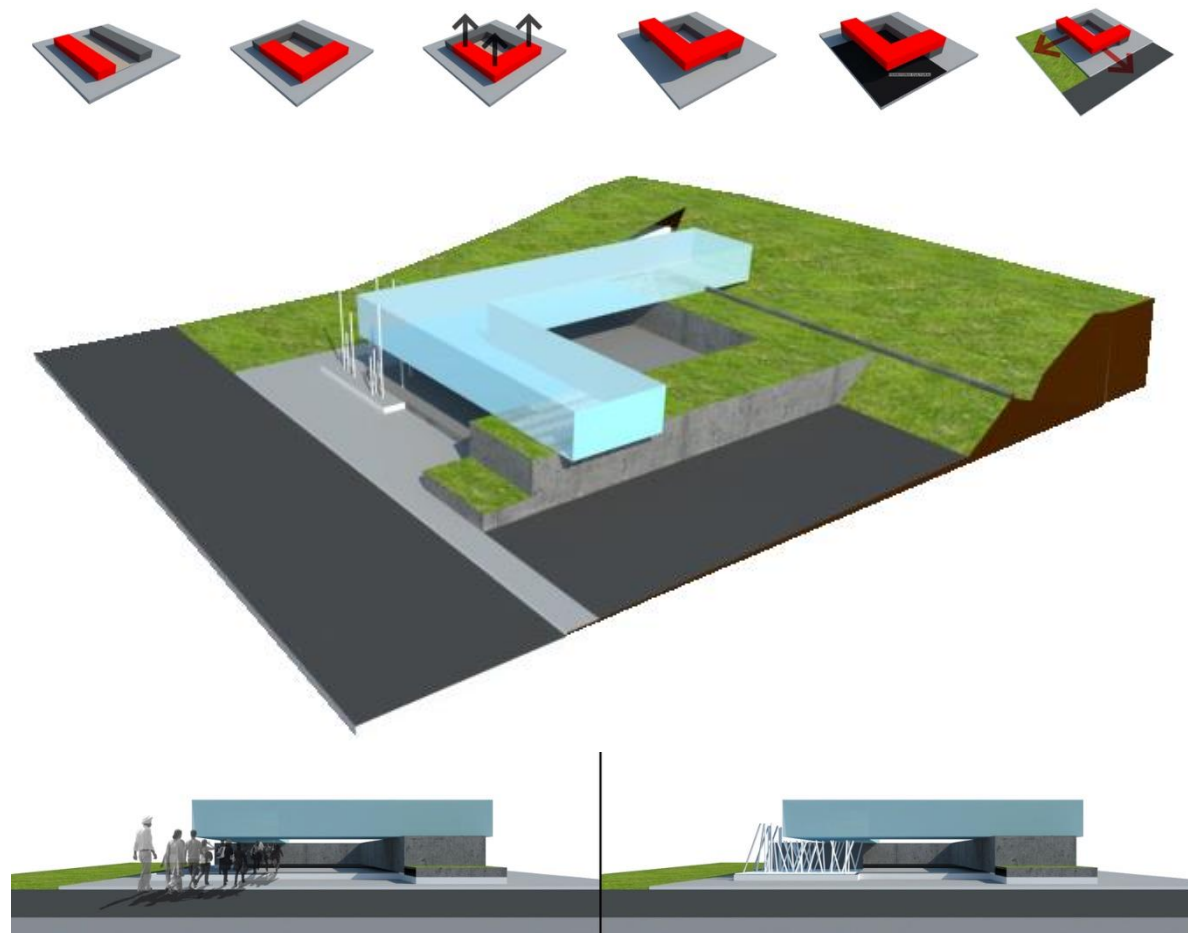
El proyecto, diseñado en el año 2015 por la firma de arquitectos BIS Arquitectos, se encuentra localizado en Chile, y cuenta con un área de 1400 m².

Figura 13. Centro cultural el tranque, vista interiores



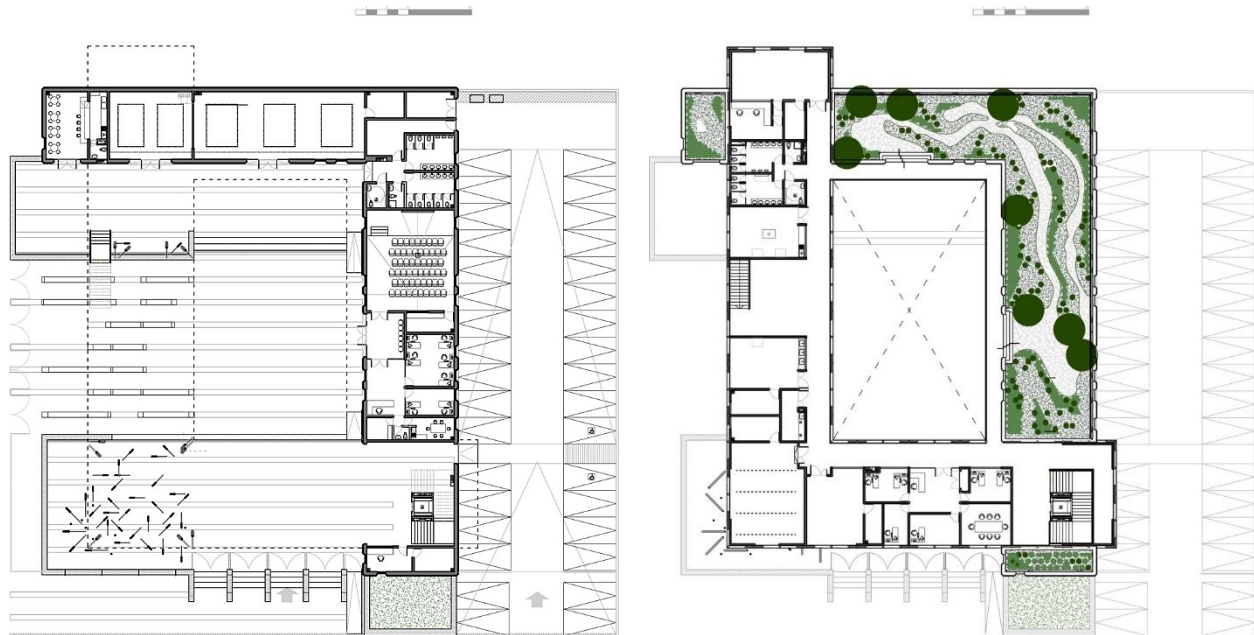
Adaptado de https://www.archdaily.co/co/873310/centro-cultural-el-tranque-bis-arquitectos?ad_medium=gallery

El proyecto se estructura en torno a un espacio vacío de convergencia e integración que tiene como propósito, además de extremar el carácter público del edificio, integrar al habitante con el actor cultural al igual que fomentar la cohesión social y participación de todos en una plaza pública interior que permita el desarrollo de la actividad cultural de manera libre y como parte de la cotidianidad del edificio.

Figura 14. Centro cultural el tranque, esquemas de configuración espacial

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/873310/centro-cultural-el-tranque-bis-arquitectos?ad_medium=gallery

Este espacio vacío o centro se conforma espacialmente a partir de la interacción de dos volúmenes opuestos: un volumen arraigado a la tierra que invita al visitante y lo acoge, y otro volumen suspendido que con su sombra configura y delimita el vacío o plaza central y conforma la fachada urbana del edificio.

Figura 15. Centro cultural el tranque, plantas de piso 1 y piso 2

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/873310/centro-cultural-el-tranque-bis-arquitectos?ad_medium=gallery

Cada uno de estos volúmenes se diferencia programáticamente. En el primer piso se ubican las zonas más públicas y de difusión, en el segundo nivel se localizan las áreas de formación. Esta separación de usos refuerza la vocación de cada uno de los componentes formales a la vez que establece unas condiciones y características de uso propias, así como un manejo de ambientes diferenciado que les confiere su propia identidad.

2.6.5 Centro cultural alto hospicio

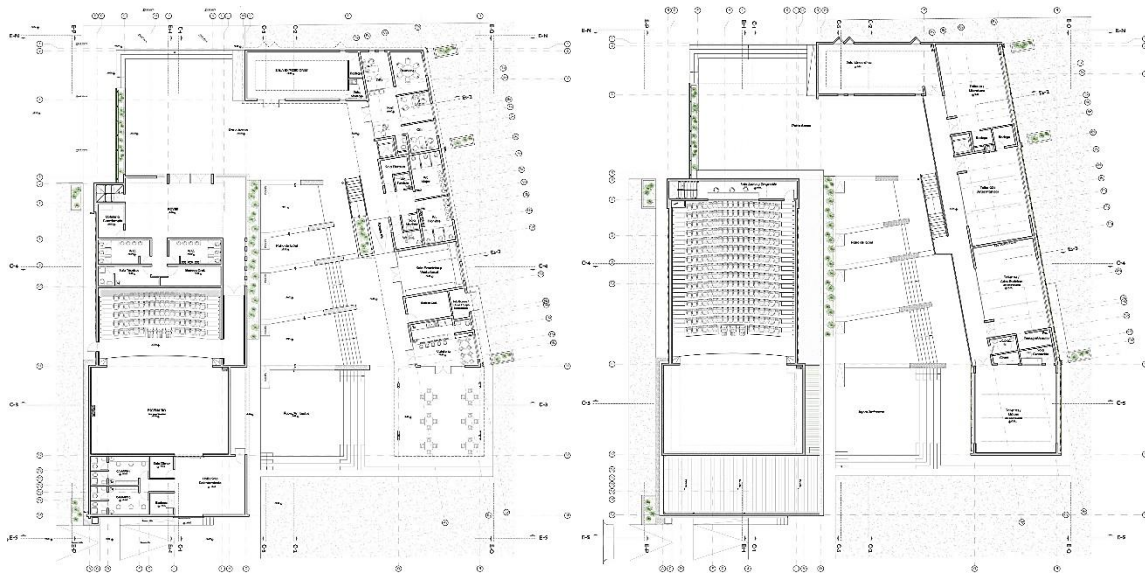
El proyecto del centro Cultural Alto Hospicio está localizado en Chile, cuenta con un área de 1500 m² y fue diseñado en el año 2011 por las firmas de arquitectos BiS Arquitectos y Nouum Arquitectos.

Figura 16. Centro cultural alto hospicio, vistas exteriores de la zona de acceso



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/02-82949/centro-cultural-alto-hospicio-bis-arquitectos-nouum-arquitectos?ad_medium=gallery

El sistema de organización espacial del proyecto parte de dos volúmenes programáticos independientes que orbitan en torno a un Patio Central o Plaza de las Artes, el cual es de público acceso y genera un vínculo directo entre el programa cultural y la comunidad, siendo a su vez la primera instancia de difusión cultural, donde la relación visual es fundamental, dado que su propósito es albergar las manifestaciones culturales, tanto espontáneas como de carácter institucional.

Figura 17. *Centro cultural alto hospicio, planta 1 y planta 2*

Adaptado de https://www.archdaily.co/co/02-82949/centro-cultural-alto-hospicio-bis-arquitectos-nouum-arquitectos?ad_medium=gallery

El primero de los volúmenes alberga las unidades espaciales constitutivas propias del Teatro, tales como foyer, patio de butacas, escenario, camarines, etc, siendo por ende el volumen de mayor jerarquía dentro del conjunto orientándose hacia el poniente para generar, tanto una barrera contra el exceso de asoleamiento como, por otra parte, conformar una fachada institucional del proyecto.

Figura 18. Centro cultural alto hospicio, vista plaza de las artes



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/02-82949/centro-cultural-alto-hospicio-bis-arquitectos-nouum-arquitectos?ad_medium=gallery

El segundo volumen contiene los espacios de capacitación y de apoyo propios del centro cultural, como lo son los talleres, la zona de administración, una zona para exposición y la zona de servicios en general.

Figura 19. Centro cultural alto hospicio, fachadas oriente y occidente



Adaptado de https://www.archdaily.co/co/02-82949/centro-cultural-alto-hospicio-bis-arquitectos-nouum-arquitectos?ad_medium=gallery

La disposición en ambos volúmenes se plantea paralela en dirección norte- sur con el propósito de proteger el Patio Central de los asoleamientos excesivos, proveniente principalmente del poniente.

2.7 Marco espacial

El marco físico espacial desarrolla lo relacionado con la localización del proyecto, tanto a nivel macro, como con lo relacionado con el área puntual de intervención.

2.7.1 El municipio de Simacota

Se presentan a continuación las características generales del municipio al igual que los acontecimientos más relevantes de su historia, elementos además a considerar como parte esencial del desarrollo del proyecto de la Casa de la Cultura para el municipio.

Generalidades. El municipio de Simacota se encuentra localizado a 134 kilómetros de Bucaramanga, capital del departamento de Santander, en la provincia Comunera. Tiene una población de 8744 habitantes y cuenta con una extensión de 1413 kilómetros cuadrados, hecho que lo convierte en el tercer municipio más grande del departamento, encontrándose demarcado por barreras naturales, algunas de las cuales actúan como límites municipales.

Figura 20. Localización del municipio de Simacota en el departamento de Santander

Adaptado de [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/cd/Colombia - Santander - Simacota.svg/250px-Colombia - Santander - Simacota.svg.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/cd/Colombia_-_Santander_-_Simacota.svg/250px-Colombia_-_Santander_-_Simacota.svg.png)

El casco urbano se encuentra localizado a una altura de 1050 metros sobre el nivel del mar y posee una temperatura promedio de 22° centígrados. Dada su ubicación en una zona intertropical permanece la totalidad del año expuesto a los rayos solares, siendo mínimas las oscilaciones de las temperaturas promedio durante todo el año, siendo entre las 12m y las 5pm las horas de mayor calor (Alcaldía de Simacota, 2023).

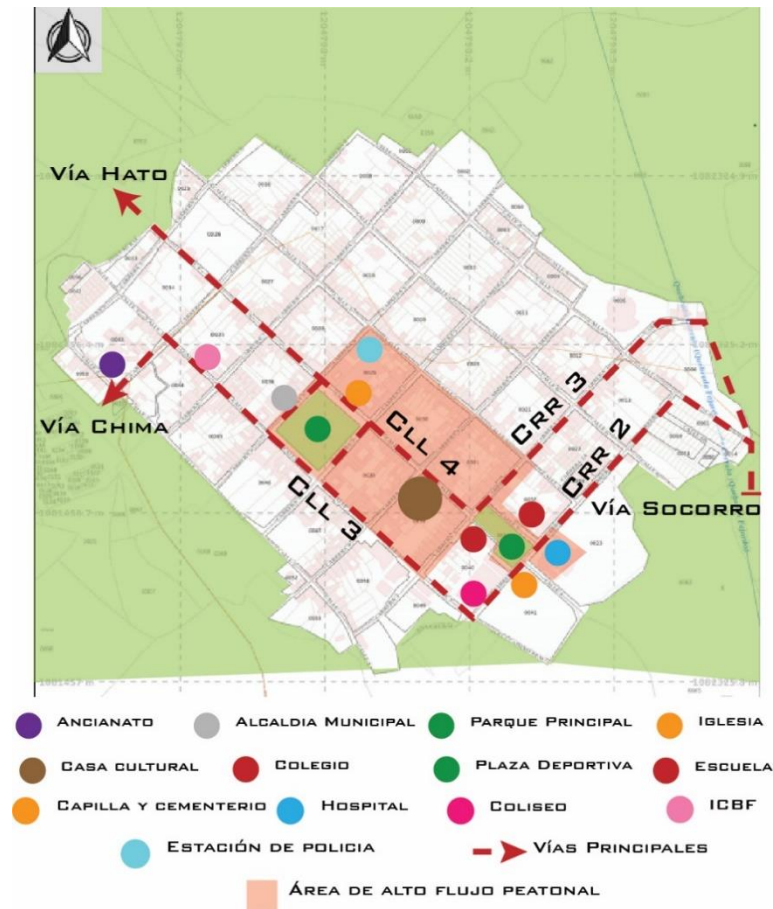
Figura 21. Vista construcciones sobre el parque principal

La Temporada Templada va del 7 de agosto al 3 de octubre, con temperaturas máximas promedio diarias de 25°C y temperaturas mínimas promedio diarias de 19°C, y la Temporada fresca del 26 de octubre al 29 de diciembre, con temperaturas máximas diarias 24°C y temperaturas promedio mínimas de 19°C. (Alcaldía de Simacota, 2023)

Figura 22. *Vistas parque principal y calle tradicional*



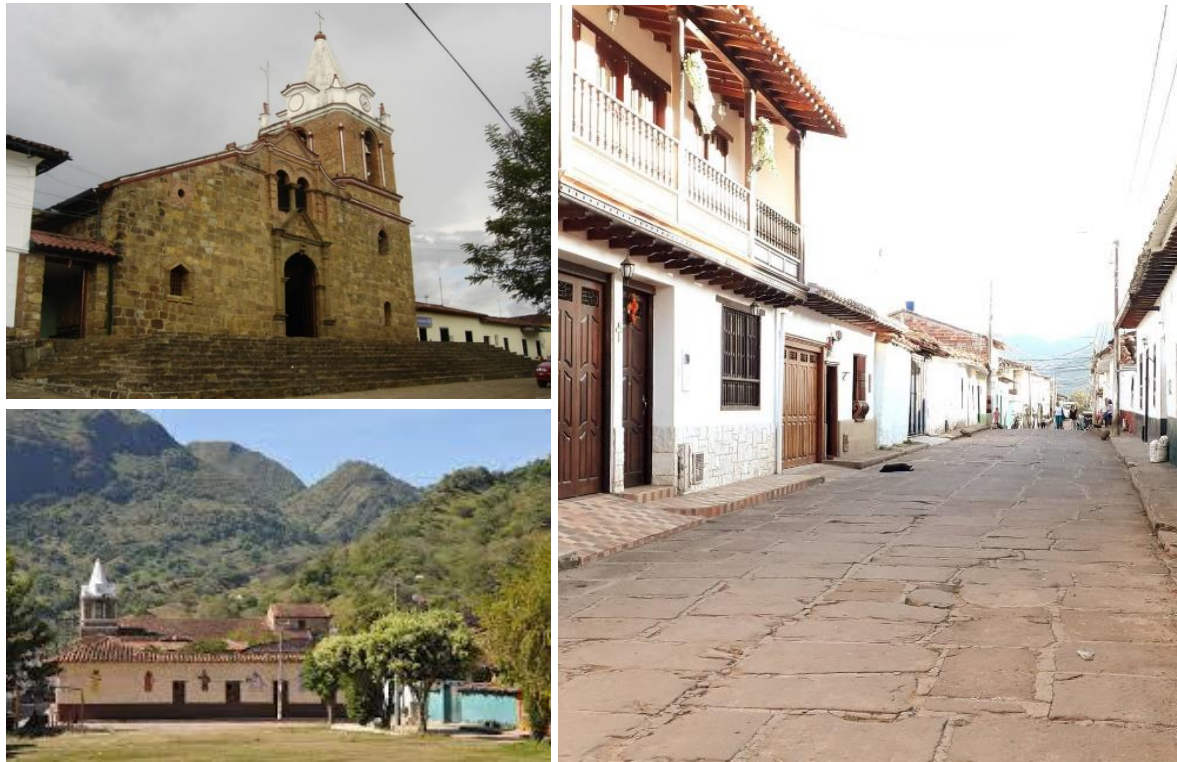
Los vientos dominantes en el casco urbano llegan por el norte a una velocidad promedio de 12km/h pero también llegan vientos importantes tanto por el noreste como por el noroeste con velocidades promedio de 5km/h.

Figura 23. Casco urbano del municipio de Simacota, referentes urbanos

El casco urbano, fundado en el año 1707, se encuentra organizado de forma ortogonal por calles y carreras siguiendo fundamentalmente los lineamientos presentes en Las Leyes de Indias. Cuenta con un parque principal en el cual se ubican los poderes políticos y religiosos, al costado norte la alcaldía, al costado este la iglesia y al costado sur las entidades bancarias que prestan sus servicios a los habitantes del lugar.

La vía principal, Calle 4, conecta el parque principal con un parque deportivo en el cual se encuentra el colegio, la escuela, la capilla, el hospital y el cementerio, siendo esta vía la de mayor confluencia peatonal.

Figura 24. *Vistas de las construcciones existentes en el municipio de Simacota*



El municipio conserva un estilo arquitectónico propio de la época colonial, con gran número de edificaciones construidas en tapia pisada, cubiertas en tejas de barro, portones y ventanas en madera, así como todas sus vías en piedra tallada de Barichara. Hoy en día no se encuentra ninguna edificación con más de dos pisos de altura y las nuevas buscan conservar acabados similares que evoquen y conserven la identidad el pueblo (Alcaldia de Simacota, 2023).

Acontecimientos históricos y vida cultural. En términos de datos históricos, elemento de relevancia para el objeto del proyecto arquitectónico a desarrollar, el municipio de Simacota ha sido protagonista de acontecimientos de gran relevancia en la vida de nuestro país. Estos acontecimientos se incorporarán como elementos propios del proyecto a fin de mantener la historia y tradición, así como de preservar la memoria histórica y afianzar su apropiación por parte de los habitantes del municipio y público en general.

Entre estos acontecimientos cabe mencionar:

Simacota es escenario del primer levantamiento comunero generado por un grupo de comerciantes que en octubre de 1780 se rebela contra los recaudadores de impuestos del virrey, hecho que fue conocido como la "Revolución de los magnates de la Plazoleta". Estos comerciantes se oponían al cobro de impuestos a la producción de tabaco y de añil.

Fray Ciriaco de Archila, fraile dominico, promulga el Manifiesto Comunero el cual se convierte en el himno de los revolucionarios y en el primer escrito en contra del gobierno español, pues promulgaba abiertamente la Independencia Absoluta. Hoy se ha venido dando mayor importancia a este documento y a su autor por lo que representaron para el movimiento comunero inicial.

Con el grito de la Independencia de 1810 se crea la Junta Gubernativa de la Provincia del Socorro que regía lo que hoy es Santander y parte de Boyacá la cual tenía como fin hacer frente a la previsible retaliación del Virreinato de Santa Fe ante la declaración de emancipación de este nascente estado. A este Estado pertenecían los poblados de las provincias de Vélez, San Gil y Socorro. Como miembros beneméritos asociados (cinco integrantes) se destacaron el Sacerdote José Ignacio Plata Obregón y Don Asisclo José Martìn Ardila (1758), quienes al igual que el secretario de la Junta el Dr. Jacinto María Ramírez, colegial del Rosario, eran oriundos de Simacota (Alcaldia de Simacota, 2023).

En la época de la independencia sobresale el General Pablo Antonio Obando, Ministro de Guerra durante el gobierno de Francisco de Paula Santander, y quien era oriundo de Simacota. Actualmente, el Colegio del municipio lleva el nombre de este prócer de la Independencia.

A inicios del siglo XX, específicamente en el año 1922, la profesora Ofelia Uribe Durán, precursora de los Derechos de la Mujer, trata de crear un colegio que, sin apoyo del gobierno, tuvo que ser cerrado y solo 45 años después el Sacerdote, Luis Eduardo Velandia, logra abrir, siendo de esta manera el primer colegio del municipio (Alcaldía de Simacota, 2023).

En el año 1965 nace en Simacota el Ejército de Liberación Nacional (ELN), movimiento guerrillero que se da a conocer con la toma de la población, promulgando la base de su lucha armada mediante el llamado Manifiesto de Simacota.

En Simacota, corregimiento de La Rochela, se registra el 18 de enero de 1989 la masacre de una comisión judicial que se encontraba en la zona investigando crímenes cometidos por las denominadas autodefensas, hecho por el cual el Estado colombiano fue condenado por la Comisión internacional de los derechos Humanos (CIDH). Si bien este hecho es parte de la historia del pueblo, es el más triste, y una de las historias más trágicas en la historia de Colombia (Alcaldía de Simacota, 2023).

De la Parroquia Simacota se desprendieron los municipios de Hato, Chima, Santa Elena de Opón y Santa Rita lo que le mereció el nombre de "Madre Fecunda" por parte del Historiador Horacio Rodríguez Plata.

En lo referente a la actividad cultural, el municipio cuenta actualmente con un edificio destinado a la Casa de la Cultura, localizado sobre la Calle 4, el cual es una casona adaptada para este uso y por lo tanto no cuenta con los estándares requeridos a la vez que no proporciona los espacios requeridos por los diferentes grupos culturales y artísticos consolidados en el municipio, los cuales se relacionan en el apartado en el que se desarrolla la caracterización del usuario.

Figura 25. *Vista de la actual casa de la cultura*



En lo relacionado con actividades de tipo cultural, el municipio celebra dos grandes festividades durante el año: En octubre el Festival Folclórico en el que se conmemora la Revolución de los Magnates de la Plazoleta y donde se presentan muestras culturales del municipio y de poblaciones vecinas y en enero el Festival del Retorno donde se reencuentran las familias en un ambiente festivo que congrega a muchos visitantes. Hay muestra ganadera, equina, corrida de toros, bailes populares y verbenas, entre otras actividades.

2.7.2 El área de intervención

El área de intervención específica escogida para desarrollar el proyecto arquitectónico de la Casa de la Cultura para el municipio de Simacota se encuentra localizada en la zona sur de la cabecera municipal, específicamente sobre la Carrera 2, vía vehicular de actividad moderada, que dista 3 cuadras del parque principal por la vía de mayor actividad del municipio como lo es la Calle 4.

La ubicación del proyecto sobre la Carrera 2 consolida a nivel del casco urbano la ubicación de una franja dotacional y de servicios, dado que actualmente se localizan sobre la misma el Coliseo Cubierto Municipal, el Colegio Integrado General Pablo Antonio Obando, una Plaza deportiva, el Campo santo – Cementerio de Simacota y la Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Roque de Simacota. El proyecto se localiza aledaño a éste último, hecho por el cual se fortalecerá la identidad del sector a nivel de equipamientos colectivos como de espacios de reunión ciudadana y de servicios comunitarios.

Figura 26. *Vista hospital integrado San Roque y campo santo*



Por otra parte, la ubicación de la Casa de la Cultura en esta zona permitirá mediante la potencialización del espacio público proveer las condiciones necesarias y óptimas para el desarrollo de sus distintas actividades sin afectar ni entorpecer la dinámica urbana del municipio ni la tranquilidad de sus habitantes, brindando en cambio espacios óptimos que fomenten y enriquezcan el encuentro, la interacción y el intercambio de experiencias como parte de la vida ciudadana y permitan una verdadera apropiación, tanto del espacio como de la identidad propia del municipio, propendiendo a su vez por un mejoramiento en las condiciones de calidad de vida tanto en términos del individuo como de toda la comunidad hacia la cual va dirigido el proyecto.

Figura 27. *Vista zona deportiva y colegio integrado General Pablo Antonio Obando*



El área de intervención seleccionada cuenta con un área de 18.500 metros cuadrados. Como características morfológicas sobresale su topografía prácticamente plana, con una pendiente mínima, así como el hecho de contar con bloques de vegetación, los cuales se incorporarán al desarrollo de la propuesta arquitectónica en los términos presentes en la normativa sectorial aplicable a los edificios que conforman el grupo de los equipamientos culturales. Esta normativa se implementará además en términos de ocupación del predio, respetando y aplicando los estándares allí señalados.

Figura 28. *Área de intervención*

Adaptado de Google Maps

De igual manera, y tomando como referencia las edificaciones existentes en el contexto inmediato, y en pro de mantener una continuidad de la silueta urbana presente en la zona, el edificio de la Casa de la Cultura no superará los dos pisos de altura, armonizándose con la misma, haciendo énfasis volumétricamente en el acento de la horizontalidad a partir de líneas de composición claras y definidas a la vez que sencillas y discretas.

Figura 29. *Vista de construcciones aledañas al área de intervención*



En términos del lenguaje arquitectónico el proyecto buscará mantener la sobriedad presente en las construcciones del municipio empleando la sencillez y economía de formas como base de la composición, rescatando elementos propios de la arquitectura colonial pero no ciñéndose a realizar una réplica y copia de esta.

Lo anterior se combinará con la idea de poder brindar una caracterización especial al edificio en términos de imagen como edificio institucional, que contraste pero que no rompa abruptamente con los elementos destacados anteriormente para de esta manera, además de consolidar todo un núcleo dotacional, generar un elemento identificativo único a nivel urbano que señale, en cierta forma, un nuevo enfoque y una nueva dinámica a las actuaciones en el municipio, a la vez que contraste y evolucione con el carácter que posee la actual Casa de la Cultura.

3. El proyecto arquitectónico

Como su nombre lo indica este apartado desarrolla la presentación de los aspectos específicos relacionados con la propuesta arquitectónica en términos tanto de unidades espaciales o contenido programático como de definición espacial de los distintos componentes que la estructuran.

Programáticamente el proyecto se organiza a partir de los seis componentes presentes en la NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: casa de la cultura, cuyas actividades principales y de encuentro comunitario se distribuyen fundamentalmente en un único nivel, apoyándose en un nivel superior e inferior que albergan actividades de tipo complementario, brindando de esta forma a cada componente la caracterización propia de sus especificaciones de uso, imagen y relaciones, otorgando a cada uno una identidad y un ambiente propios de acuerdo con las actividades y espacios que albergan.

Nivel 1. Plazoleta. Salón múltiple. Zona infantil. Talleres de danza. Talleres de música. Zonas de apoyo técnico.

Nivel 2. Administración.

Nivel -1. Sótano. Sala de la memoria. Apoyo técnico.

Los espacios presentes en el nivel 1, nivel de acceso, se agrupan alrededor de dos patios, que sirven de puntos de encuentro comunitario y como escenarios alternos para ensayo y presentación de actividades artísticas y culturales. Estos dos espacios abiertos se configuran, a la vez que como elementos orientadores, como espacios públicos en torno a la cultura y escenarios fundamentales en el fortalecimiento de la identidad cultural por parte de todos y cada uno de los

usuarios. Las unidades sanitarias se ubican a modo de articuladores entre las dos zonas de actividad asegurando su fácil identificación y acceso desde todos los espacios.

El desarrollo de los criterios de diseño y la solución arquitectónica, tanto en términos espaciales como funcionales y técnico-constructivos, se presentan de manera detallada en los Apéndices, los cuales contienen tanto las Memorias de diseño como las planimetrías y documentación técnica del proyecto, siendo parte integral del presente documento.

4. Conclusiones

1. La propuesta espacial desarrollada responde de manera eficiente y clara, tanto a las diferentes determinantes como a los requerimientos derivados de cada una de las unidades espaciales que conforman programáticamente las casas de la cultura en nuestro país.
2. A nivel de contexto urbano el proyecto brinda al sector una continuidad y un gran enriquecimiento a partir de un generoso espacio público que propicia, además del encuentro y de la participación ciudadana, la consolidación a nivel urbano de un punto identificativo de marcada apropiación por parte de la comunidad hacia la cual va dirigido, así como a escala del municipio.
3. Programáticamente el proyecto se estructura a partir de los componentes presentes en la NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: casa de la cultura, los cuales se distribuyen por zonas de actividad y por carácter de uso, logrando de esta manera brindar a cada uno tanto una identidad propia, a la vez que un ambiente, una atmósfera y unas características particulares.
4. La solución espacial definida en la propuesta arquitectónica se orienta integralmente al diseño, y optimización de los espacios requeridos para llevar a cabo cada una de las distintas actividades inherentes a un edificio destinado a prestar el servicio de casa de la cultura, tanto en términos de las actividades propias de los distintos componentes derivados de la normativa sectorial aplicable, como de zonas y espacios complementarios, logrando incorporar de manera efectiva en el diseño arquitectónico, tanto las especificaciones, como las condiciones de uso necesarias para el desarrollo óptimo de las distintas actividades y procesos que alberga.

En su interior el proyecto exalta, además de la funcionalidad, una amplia y generosa espacialidad, al igual que una marcada permeabilidad visual que permite enlazar y unificar las distintas zonas en torno a las cuales se agrupan las zonas de actividad y los distintos espacios,

logrando de esta manera una única, rica y variada experiencia espacial, así como visual y de recorridos.

La estructura de diseño parte de criterios básicos de composición, tomando como principio básico de organización el manejo de zonas de actividad claramente definidas y diferenciadas, tanto de manera espacial como conceptual, empleando sistemas de relaciones funcionales óptimas, un racional e inteligente manejo del espacio, fundamentado en el orden y la composición al igual que en la sinergia y armonía de los distintos componentes del edificio.

El resultado final es un proyecto con una clara organización espacial y compositiva tanto en términos de imagen como de experiencia del edificio, a nivel funcional y formal, cumpliendo a cabalidad con la misión, objetivos y fin último inherentes a un edificio destinado a servir como Casa de la cultura.

Las zonas de actividad, al igual que la totalidad de los espacios propuestos permiten diversas y variadas alternativas de distribución, asegurando unas condiciones óptimas, adecuadas y de confort que acentúan además la escala humana y crean los ambientes propicios para el desarrollo de las actividades, tanto administrativas como culturales, asegurando a su vez el manejo y aplicación de estándares de calidad en su definición y solución espacial.

El proyecto aplica la normatividad vigente eliminando las barreras físicas y arquitectónicas, propiciando de esta manera una adecuada apropiación por parte de los usuarios, tanto de cada uno de los espacios como de la totalidad del edificio. Todos los espacios incorporan el manejo del diseño universal y accesibilidad manejando dimensiones y circulaciones amplias, garantizando así un desplazamiento seguro y autónomo a todos los usuarios por los distintos espacios y zonas de actividad.

De esta manera, el proyecto no sólo consigue generar los espacios y ambientes necesarios para el desarrollo de las actividades propias de una casa de la cultura, sino también la creación de espacios que fomentan el encuentro y la interacción de los usuarios, fomentando la fraternidad y la generación de vínculos de crecimiento personal y cultural, que enriquecen la convivencia colectiva tanto de los usuarios del edificio como de toda la población del municipio.

Referencias

(s.f.).

A. Rezi and M. Allam,. (1995). Techniques in array processing by means of transformations . En *Control and Dynamic Systems Vol. 69* (págs. 133-180). San Diego: Academic Press.

Alcaldia de Simacota. (20 de 05 de 2023). Obtenido de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/cd/Colombia_-_Santander_-_Simacota.svg/250px-Colombia_-_Santander_-_Simacota.svg.png

American Psychological Association. (s.f.). *Style and Grammar Guidelines*. Recuperado el 17 de enero de 2020, de Apastyle: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines>

Arbeláez, V. (1989). *Desarrollo social*. Promotora de ediciones y comunicación.

Arrieta, G. A. (2020). *Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia*. Utopia y praxis latinoamericana.

Bodemer, S. (2012). *Cultura, sociedad y democracia en América Latina: aportes para un debate interdisciplinario*. Obtenido de degruyter: <https://doi.org/10.31819/9783954870073>

Castelblanco, C. (2017). *Museum city - espacios culturales multimodales*. Uniandes.

Centro cultural de Lampa / emA Arquitectos + KMAA arquitectos. (21 de agosto de 2019). Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/923410/centro-cultural-de-lampa-ema-arquitectos-plus-kmaa-arquitectos>

Congreso de Colombia. (1618 de febrero de 2013). *Presidencia.gov.co*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

CRAI USTA Bucaramanga. (2020). *Informe de recursos y servicios bibliográficos*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás.

cultura, M. d. (2000). *Políticas para el patrimonio cultural inmueble en Colombia*. Unesco.

Ferro, M. (1987). *Clientelismo y poder politico en las zonas rurales tradiciones: el caso de Simácota en Santander*. Uniandes.

Función pública. (7 de febrero de 1997). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de Ley 361 de 1997:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>

García, C. (2010). *La sociedad sin relato: antropología y estética de la inminencia*. Katz.

Guzmán, M. M. (2018). *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia*. CERLALC.

INCONTEC. (29 de agosto de 2001). *Norma técnico colombiana*. Obtenido de <https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4139>

INCONTEC. (28 de noviembre de 2001). *Norma técnico colombiana*. Obtenido de <https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4195>

INCONTEC. (23 de febrero de 2005). *Norma técnico colombiana*. Obtenido de <https://docplayer.es/55139134-Norma-tecnica-colombiana-4279.html>

INCONTEC. (21 de octubre de 2009). *Norma técnica colombiana*. Obtenido de <https://docplayer.es/14571504-Norma-tecnica-colombiana-4143.html>

INCONTEC. (21 de noviembre de 2012). *mincit.gov.co*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4139.aspx>

INCONTEC. (21 de noviembre de 2012). *Norma técnica colombiana*. Obtenido de <https://docplayer.es/91546516-Norma-tecnica-colombiana-4140.html>

INCONTEC. (11 de diciembre de 2013). *Norma técnica colombiana*. Obtenido de accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública:

<https://ecollection-icontec-org.crai->

[ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=5393](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=5393)

INCONTEC. (17 de abril de 2013). *Norma técnico colombiana*. Obtenido de <https://docplayer.es/23702441-Norma-tecnica-colombiana-4201.html>

INCONTEC. (6 de diciembre de 2017). *Norma técnica colombiana NTC 6250-3*. Obtenido de Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: casa de la cultura: <https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=62574>

INCONTEC. (25 de noviembre de 2020). *Norma técnico colombiana*. Obtenido de <https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=79526>

INCOTEC. (6 de diciembre de 2017). *Norma técnica colombiana NTC 6250-2*. Obtenido de Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 1: términos, definiciones y especificaciones generales: <https://docplayer.es/128648094-Norma-tecnica-colombiana.html>

Latina, Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América. (2017). Ediciones usta.

Licon, P. B. (2020). *Casas de la cultura en Colombia: Centros vitales de expresión cultural*.

Méndez, Y. (2020). *The contribution of collective reparation to the construction of territorial peace: alto simacota*.

Miao, L. L. (November 8-12). A specification based approach to testing polymorphic attributes.

Formal Methods and Software Engineering: Proceedings of the 6th International Conference on Formal Engineering Methods, ICFEM 2004. Seattle, WA, USA,.

Ministerio de cultura. (07 de agosto de 1997). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de ley 397 de 1997:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Presidencia de la república de Colombia. (19 de marzo de 2010). *NSR-10*. Obtenido de

<https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/3871-10684.pdf>

Reyes, S. (2011). *La naturaleza de la cultura Colombia Smithsonian Folklife festival*.

Sánchez, G. (2010). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. CNRR.

Santibañez, D. (11 de febrero de 2016). *Centro cultural Cobquecura / Alberto Campo Baeza*.

Obtenido de <<https://www.archdaily.co/co/781830/centro-cultural-cobquecura-alberto-campo-baeza>> ISSN 0719-8914

Schaffer, P. (2000). *Desarrollo social*. Siglo XXI editores.

Sole, A. C. (2006). *Instrumentación Industrial*. Mexico: Alfaomega.

UNESCO. (2017). *unesco*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/Mexico/work->

Valencia, N. (24 de julio de 2014). *Primer lugar en concurso casa de la cultura de nuevo*

Gramalote / Colombia. Obtenido de <<https://www.archdaily.co/co/624429/primer-lugar-en-concurso-casa-de-la-cultura-de-nuevo-gramalote-colombia>> ISSN 0719-8914

Valencia, N. (10 de septiembre de 2018). *Arquitectura en estido + OPUS diseñarán el centro de*

felicidad las cometas en bogota. Obtenido de <<https://www.archdaily.co/co/901679/arquitectura-en-estudio-plus-opus-disenaran-el-centro-de-felicidad-las-cometas-en-bogota>> ISSN 0719-8914

Wigner, E. P. (2005). Theory of traveling wave optical laser . *Phys. Rev.*, 134, A635-A646.

Apéndices

Nota: ver apéndices en documento externo.

